

Prólogo

La Iglesia Católica y sus Pastores no han podido callar frente a los casos comprobados de personas que desaparecieron después del 11 de septiembre de 1973, luego de detenciones comprobadas, y que les fueron denunciados. Tampoco ha podido dejar de ser solidaria con el sufrimiento y la angustia de los padres, cónyuges, hijos y demás familiares de estas personas que, desde el momento mismo en que se produjeron las detenciones, han preguntado y reclamado, judicial y extra judicialmente, ejerciendo el legítimo derecho de conocer lo que ocurrió con sus seres queridos, ante autoridades y jueces sin que hasta la fecha hayan obtenido una respuesta que se aproxime a la verdad.

Han transcurrido más de cinco años desde que ocurrieron los primeros desaparecimientos, después que fuerzas policiales o militares detuvieron a los afectados. Son incontables las gestiones hechas por los propios familiares, numerosos los requerimientos realizados por nuestra Iglesia a través de sus Pastores y por organismos nacionales e internacionales. Lamentablemente hay que reconocer que siempre la respuesta ha sido insatisfactoria y ha dejado viva la incertidumbre sobre la suerte de los desaparecidos. Sólo recién, con el descubrimiento de los restos humanos de Lonquén, se está adquiriendo la

certeza de que algunos de ellos, hombres de trabajo de humilde condición, fueron masacrados después de su detención.

Se está llegando a una verdad dramática y terrible respecto a este grupo de personas que figuraron en las listas de detenidos-desaparecidos del país, de cuya suerte se dieron en tribunas internacionales informes oficiales que han sido violentamente contradichos con el hallazgo de sus restos.

En este libro se contienen las reproducciones de las fichas presentadas al señor Ministro del Interior por los Obispos de Talca, Linares, Temuco, Copiapó, Arica y por el suscrito, en respuesta a su declaración pública formulada el 17 de junio último en el sentido de que el Gobierno estaba dispuesto a investigar cualquier caso particular planteado seriamente de detenidos-desaparecidos. Ha transcurrido bastante tiempo desde que se hicieron estas denuncias y, a pesar de la seriedad con que se formularon y de los antecedentes comprobados que contienen, aún no se conoce el resultado de estas investigaciones.

Ahora bien, el hecho de que estos desaparecimientos hayan ocurrido en tan distintos lugares de nuestro territorio, constituye un elemento más para considerar que este gravísimo problema tiene una dimensión nacional que gravita sobre la responsabilidad y conciencia de todos los chilenos, que tienen el derecho, igual que los familiares de los detenidos-desaparecidos, a conocer la verdad. Mientras ello no ocurra y mientras no se haga justicia, no podrá existir una verdadera pacificación en nuestra patria.

Por eso la Iglesia seguirá haciendo sentir su voz en apoyo de los familiares de los detenidos-desaparecidos, proporcionándoles la asistencia jurídica y social, en cumplimiento de su misión de servir, especialmente a los que sufren. No hacerlo sería convertirse en cómplice de estas violaciones y traicionar el mensaje mismo del evangelio.

† MONSEÑOR MANUEL SANCHEZ
Arzobispo de Concepción

Marzo, de 1979.

Presentación

En este IV TOMO, presentamos casos de desaparecimientos que fueron comunicados por diferentes obispos de todo el país al señor Ministro del Interior, con el objeto que hiciera las investigaciones que prometió realizar.

La mayoría de estos desaparecimientos ocurrió en provincias, en las jurisdicciones diocesanas de cada obispo. Sin embargo, también se presentan casos de desaparecidos que fueron detenidos en Santiago, por el hecho de que familiares del afectado viven en las ciudades o pueblos donde los obispos ejercen su ministerio y por ende es un problema que les tocó conocer.

El orden del libro sigue al orden cronológico en que se presentaron las fichas a las autoridades:

El Obispo de Talca, Monseñor Carlos González, comunicó 8 casos de desaparecidos; el Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus Larenas, envió 11 casos; Monseñor Sergio Contreras, Obispo de Temuco, entregó 14 fichas correspondientes a desaparecidos de su zona; de la misma manera, Monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó, envió 3 casos; Monseñor Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción, hizo llegar fichas por 17 desaparecidos en su zona y Monseñor Ramón Salas Valdés, Obispo Prelado de Arica, presentó 4 casos correspondientes a su jurisdicción.

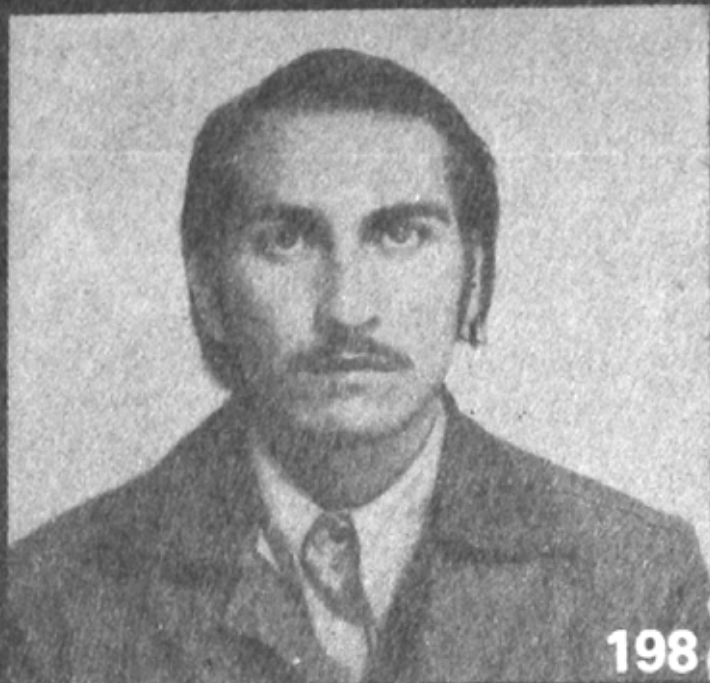
En su conjunto, la mayoría de los casos corresponden a desaparecimientos ocurridos en el año 1973, pero igualmente hay situaciones ocurridas en el año 1974, 1975, 1976 y 1977.

En los desaparecimientos del año 1973, abundan los antecedentes sobre agentes identificados, que son normalmente carabineros, personal de FACH o del Ejército. Algunas respuestas dadas a los familiares son verdaderos reconocimientos de la detención, sin embargo, se tuvo el cuidado de no registrar a los detenidos en los recintos donde estuvieron por lo que la prueba posterior ha sido infructuosa en esos casos. No obstante, la repetición de estas situaciones, como el hecho de que los allanamientos y detenciones fueron públicos, demuestran la veracidad de las versiones de los familiares denunciantes.

En los desaparecimientos de los años posteriores, resalta el hecho que muchas veces la DINA actuó en provincias acompañada de agentes uniformados, lo que no ocurrió en sus actuaciones en Santiago.

El hecho que en los pueblos de provincia el conocimiento sea mayor, tanto de la gente como de los agentes uniformados, hizo que las detenciones causaran gran impacto.

Dejamos entonces a los lectores con los antecedentes expuestos en este Cuarto Tomo de la publicación ¿DONDE ESTAN?



¿DONDE ESTAN?





217



228



216



242



215



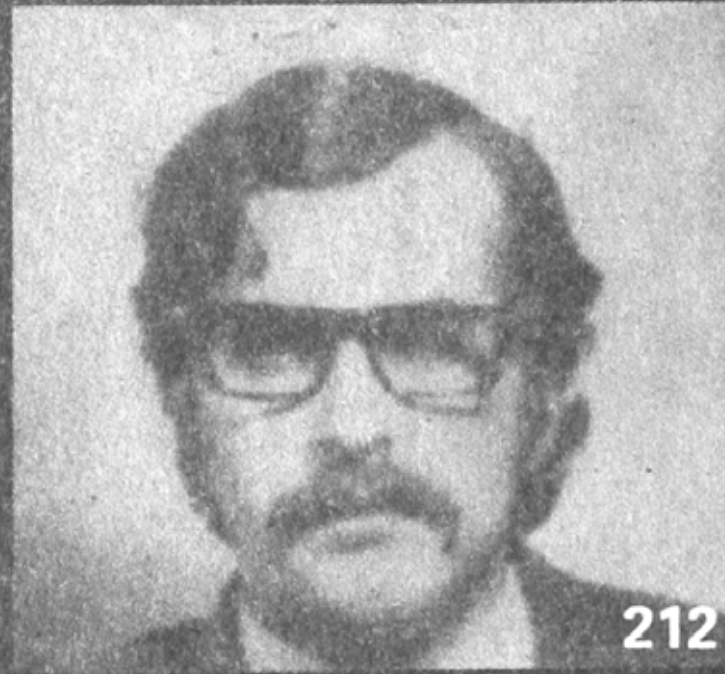
210



192



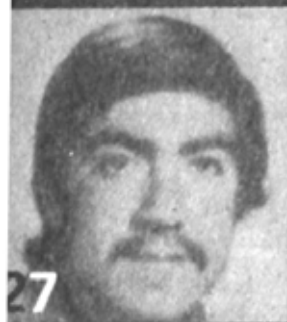
213



212



219



¿DONDE ESTAN?